

Ecuador: apela Glas condena impuesta por presuntos delitos de corrupción



Quito, 24 may (RHC) El exvicepresidente de Ecuador, Jorge Glas, apeló la condena de seis años de prisión en su contra, acusado por presuntos delitos de corrupción relacionados con la red de sobornos que impulsó la empresa brasileña Odebrecht a cambio de obras estatales.

"Creo que a todo el mundo le queda claro, si alguien tenía duda al inicio de que este es un caso de judicialización de la política. Es una persecución política en mi contra", aseguró Glas al instalarse en la audiencia de apelación a la sentencia condenatoria, destaca Telesur.

Para el abogado del exvicepresidente y Rafael Correa, Alejandro Venegas, señaló que la Fiscalía "llevó mal esa investigación. La defensa acusó una conducta de "odio, que no son propias de un país civilizado" y aseguró que "no existe ningún mérito procesal para haber vinculado a Glas y menos condenarlo".

El acusador César Montúfar, dijo que a Glas se le aplicó la favorabilidad de su sentencia y que, de no haber sido así, la condena habría sido mucho mayor. "Creo que fue una apelación absolutamente

superficial", aseguró Montúfar.

Tras 10 horas de escuchar a las partes, el juez de la Corte Nacional de Justicia (CNJ) David Jacho suspendió la audiencia y señaló que el Tribunal de Alzada analizará los argumentos de los sujetos procesales, además de notificar a las partes la fecha de reinstalación de la diligencia.

Jorge Glas, quien fue condenado a seis años de prisión en enero de 2018, se mantuvo acompañado por varios asambleístas de la corriente de Rafael Correa, además del exministro Ricardo Patiño.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/162945-ecuador-apela-glas-condena-impuesta-por-presuntos-delitos-de-corrupcion>



Radio Habana Cuba